

## **ACTA NUMERO 28-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del lunes 11 de agosto del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2008**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 27-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Seguimiento al caso de la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis.
  - 8.2 Cargas Académicas del Personal Docente para el segundo semestre 2008.
  - 8.3 Solicitud de aprobación del Instructivo para la Implementación del Ejercicio Profesional Especializado –EPE- y Estudios de Postgrado como modalidades de Trabajo de Graduación.
  - 8.4 Sanción de Titularidad.
- 9º. Asuntos Varios
  - 9.1 Nombramiento de profesionales graduados en el período 2007-2008, como Representantes para el Acto Académico de Aniversario.
  - 9.2 Solicitud de autorización para firma de carta de Entendimiento entre la FAO y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 9.3 Acuerdo de Pésame por el fallecimiento de la Señora madre del Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes.
  - 9.4 Modificación de puntos de Junta Directiva.

**9.5** Otorgamiento de Distinciones Académicas a estudiantes de la Escuela de Estudios de Posgrado.

**10º.** Asuntos Administrativos

**10.1** Seguimiento al caso del Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce.

**10.2** Nota de Auditoria con relación a devolución de expedientes de contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 27-2008**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 27-2008 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa con relación al avance en la construcción del nuevo Bioterio. Indica que se diseñaron dos planos con la verificación física de las dimensiones del terrero, en donde las medidas de área son aproximadamente las mismas, solamente se modificaron algunos aspectos en el sentido de readecuar ciertos espacios. En servicios generales quitaron el salón de clases del plano, debido a que para ellos no alcanzaba el presupuesto. Sin embargo en conjunto con la Doctora Saravia, el día jueves 7 de agosto, se reunieron con los arquitectos responsables de la construcción de dicho Bioterio. Tanto él como la Doctora Saravia, solicitaron que quedara en el diseño un auditorium (en lugar del salón de clases) con una capacidad aproximada de 100 personas. Agrega que la Doctora Saravia realizó todas las recomendaciones y sugerencias necesarias para el diseño correspondiente. Asimismo, que el dinero de este año es para iniciar la construcción, sin embargo el otro año se deberá complementar la asignación presupuestaria para completar todo lo solicitado para el nuevo Bioterio. El plano definitivo firmado por ambos, se realizará el estudio de suelos, espera que el día de hoy ya esté listo el plano definitivo y que el estudio de suelos ya no se lícito por Guatecompras.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día lunes pasado, se reunió con autoridades del Departamento de Regulación y Control de Medicamentos, en donde el objetivo de la reunión era lograr un acercamiento con el Decano y la Escuela de Química Farmacéutica, principalmente para el apoyo de la aplicación de la Normativa 32, con relación a Buenas Prácticas de Manufactura en los Laboratorios de Productos Farmacéuticos en Guatemala. Indica que LAPROMED pasa según la Normativa 75 (actual, desde 1992), sin embargo tienen mucha debilidad para acceder a la Normativa 32, la cual será de carácter centroamericano. Solicitan que la Facultad capacite a los Laboratorios con relación a los requerimientos de dicha Normativa. Lo cual será factible si se apoya a la Facultad

con recursos tanto económicos como humanos. Por lo anterior se evaluará la forma de trabajar coordinadamente entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Organización Panamericana de la Salud –OPS- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Agrega que en Cooperación de la Universidad de San Carlos, ya existe un convenio entre dichas instituciones, por lo que se evaluará la posibilidad de firmar únicamente una Carta de Entendimiento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día martes 12 de agosto es la graduación de la primera cohorte de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, que se imparte en cooperación con el Instituto Nacional de Centroamericana y Panamá –INCAP-. El acto de graduación se realizará en el Museo Universitario de la Universidad de San Carlos –MUSAC-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que con relación al INTERNET para profesores, el dueño del café internet, ofreció que para el día 4 de agosto ya estaría arreglado el servicio.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio de fecha 04 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en el Curso “Gestión Curricular Universitaria Basada en Competencias”, con un duración de 40 horas y llevado a cabo del 28 de julio al 01 de agosto en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.17-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 23 de julio de 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“SEXTO:**

**ASUNTOS ACADÉMICOS:**

**4.6**

**Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la consulta sobre la aplicación de las Normas para la Concesión de Licencias, Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente la Norma 7ª, Literal b) y c), presentada por la División de Administración de Recursos Humanos.”**

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Modificar los Incisos b) y c) de la Norma 7ª. de las Normas para la Concesión de Licencias, Ayudas Becarias y

Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la manera siguiente: **b)** Para realizar Examen General Privado o su equivalente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, tanto a nivel de Licenciatura como a nivel de carreras Técnicas hasta un máximo de un mes, siendo concedida la licencia durante una sola vez en la relación laboral. **c)** Para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, sea este a nivel de Licenciatura, como también a nivel de Carreras Técnicas, durante el tiempo que se realice la investigación de campo hasta un máximo de dos meses, siendo concedida esta licencia durante una sola vez en la relación laboral, si se realiza fuera de la sede del lugar de trabajo o se muestra incompatibilidad de horarios con las actividades a realizar. En estos casos, si el trabajador, debe ausentarse de sus labores por períodos mayores de dos meses, la licencia se concederá por el período excedente sin goce de sueldo.”

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio de fecha 28 de julio de 2008, suscrito por la Licda.. Ninfa Aldina Méndez Navas, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas, según lo solicitado en el Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.2 del Acta No. 43-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva, con relación a resultados de la evaluación docente según opinión de los estudiantes.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** aceptar las constancias correspondientes, por lo que la Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, ha cumplido con lo solicitado en el punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.2 del Acta No. 43-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de noviembre del año 2007, referente a la recomendación relacionada a la participación en cursos de capacitación que se relacionen con las deficiencias detectadas de los profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 punto, según la opinión de los estudiantes.

**3.2.4** Se conoce copia de oficio Ref.DEN.115.07.08 de fecha 23 de julio de 2008 y recibido el 31 del mismo mes, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, y dirigido al Lic. Luis Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto, por medio del cual le solicita la reinstalación urgente del servicio de Internet para los profesores de dicha Escuela, así como la instalación de tubos de acero inoxidable en el Laboratorio de Nutrición Aplicada, los cuales son necesarios para la colocación de equipo antropométrico.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** recomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, dar el seguimiento necesario para procurar el restablecimiento inmediato de la señal de Internet.

**3.2.5** Se conoce oficio DEQ.No.316.08.2008 de fecha 07 de agosto de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del

cual presenta el Informe de la participación de la delegación guatemalteca en la II Olimpiada Centroamericana de Química, llevada a cabo en San Salvador del 20 al 26 de julio del presente año. Así mismo informa que se obtuvieron dos medallas de bronce.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar al Comité Organizador de la participación de Guatemala en la II Olimpiada Centroamericana de Química, por los logros obtenidos, los cuales representan una gran distinción para Guatemala.

**3.2.6** Se conoce invitación presentada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ-, con relación a las actividades culturales y deportivas, organizadas por dicha Asociación, para la Semana del XC Aniversario de la Facultad..

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa que en conjunto con la Licda. Raquel Pérez Obregón, se reunieron con personeros de la empresa MENARINI, con relación a la evaluación de un posible apoyo de la Facultad, principalmente en estudiantes para realizar EPS, incluyendo acciones de capacitación. Informa que esta iniciativa será discutida con las autoridades de la Escuela de Química Farmacéutica y del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4 Del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto. Secretario de la Facultad.**

**3.4.1** Informa con relación a la entrega de la transcripción del Punto DECIMO Incisos 10.1.1, 10.1.2 y 10.1.3 , del Acta No.21-2008 de sesión celebrada el 16 de junio de 2008, tanto al Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, como al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **AUDIENCIA**

**A: Br. Jorge Luis Gutiérrez Montufar y Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Jorge Luis Gutiérrez Montufar y Angel Jacobo Conde Pereira, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.

Br. Jorge Luis Gutiérrez Montufar, agradece el trabajo que se ha realizado a lo largo que como AEQ han tenido, y el apoyo por parte de Junta Directiva. Agradece la apertura hacia los estudiantes en general. Informa que han sido como 6 meses de un

ejercicio de hacer bien las cosas. Por lo mismo esta fiesta de aniversario quiere que sea de carácter general, por lo que ya tienen reservada una mesa para Junta Directiva de la Facultad, con un acompañante cada uno. Al mismo tiempo invita a las demás actividades culturales y deportivas programadas para la Semana de Aniversario. También indica que con relación al cambio de fecha de los exámenes del día lunes 22 de septiembre, solicita considerar la revisión del punto, con el objetivo de acceder a modificar la fecha para la realización de dichos exámenes parciales, principalmente debido a la carga académica que se tienen para cualquier día de clases, además que un día antes del examen es necesario fijar los conocimientos para ciertos exámenes. También están conscientes de los cambio de fecha para la programación de la semana de aniversario. Así mismo reitera lo solicitado con relación a la Unión Zacapa, por lo que quieren investigar un poco más, siempre dejar las puertas abiertas para cualquier ayuda.

Bachiller Conde Pereira: indica que han tenido contacto con la hija del Alcalde de la Unión Zacapa, quien les ha manifestado que si existe necesidad de apoyo, principalmente en asesoría y capacitación para personas necesitadas, en dicha área. Informa que la semana pasada estaba viendo lo relacionado con los exámenes específicos, de donde la ubicación igual o mayor al percentil 25 es el requisito para ingresar a la Facultad. Solicita que todos los estudiantes tengan todas las oportunidades para la prueba específica.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: Informa que cuando Junta Directiva aprobó el requisito de la ubicación igual o mayor del percentil 25, como promedio de los resultados de la Prueba Específica, se realizó tomando en cuenta que si un estudiante no aprobaba la prueba específica, esta se puede repetir en la siguiente oportunidad de Pruebas Específicas. Informa que a algunos estudiantes que no aprobaron dicha prueba en la primera oportunidad, en el CEDE se les informó que ya no podrían volver a aplicarla. Sin embargo aclara que dicha disposición no fue conocida ni aprobada por Junta Directiva, por lo que los estudiantes que no aprobaron la Prueba Específica en la primera oportunidad pueden aplicar en la segunda oportunidad.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: pregunta si la fecha de realización de la fiesta es el sábado 20 y si el rally el jueves 11 de septiembre.

Bachiller Gutiérrez Montufar: si, posteriormente traeremos las bases para cada concurso.

**Junta Directiva se da por enterada y luego de amplia discusión acuerda:**

**4.1** Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que todos los estudiantes que no se ubicaron en la posición igual o arriba del percentil 25, en la primera oportunidad de la Prueba Específica, puedan realizar las otras oportunidades oficiales de dicha prueba.

**4.2** Reiterar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, que este Órgano de Dirección sigue avalando las acciones encomendadas con relación a la ayuda que se pueda brindar a la población más necesitada del área de la Unión Zacapa.

**4.3** Dispensar la resolución con relación a la modificación de fecha para la realización de exámenes parciales programados para el día lunes 22 de septiembre, para próxima sesión de este Organismo.

#### **QUINTO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 LICDA. EVELYN YOLANDA PIEDRASANTA ESTEVEZ DE JIMENEZ**, para laborar en la Dirección de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Bioquímica a estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 66. Se nombra a la Licenciada Piedrasanta Estévez de Jiménez, por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.2 LIC. RENATO JERONI TORRES VALENZUELA**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Análisis Instrumental II a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 98. Se nombra al Licenciado Torres Valenzuela, por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.3 LIC. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Genética II y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra al Licenciado Pardo Villegas, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para realizar estudios de posgrado.

**5.1.4 LIC. PAVEL ERNESTO GARCIA SOTO**, para laborar en el Departamento de

Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados I y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 78. Se nombra al Licenciado García Soto, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para realizar estudios de posgrado.

**5.1.5 LICDA. CARMEN LUCIA YURRITA OBIOLS**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados I, impartir cursos de Formación Profesional en el Area de Zoología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols, en sustitución del Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para realizar estudios de posgrado.

**5.1.6 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II para las cinco carreras de la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 81. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica, en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para realizar estudios de posgrado.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 01 de agosto de 2008, suscrito por el Dr. Yuri Giovanni Melini, Director General del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala –CALAS-, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica para la estudiante Adda Amarillis Gómez Ibarra, Carné No. 200017679, estudiante de la Escuela de Biología, consistente en Q.2,785.00 para cubrir gastos de transporte, hospedaje, alimentación y transporte interno, para asistir al Foro Internacional Patrimonio Natural y Territorio, organizado por la Universidad de Chiapas y la Cátedra de la UNESCO de Políticas Culturales y



Cooperación, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2008, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas México.

**Junta Directiva** como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.1.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para la estudiante Adda Amarillis Gómez Ibarra, Carné No. 200017679, estudiante de la Escuela de Biología de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los costos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, por su asistencia al Foro Internacional Patrimonio Natural y Territorio, organizado por la Universidad de Chiapas y la Cátedra de la UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2008, en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas México.

**6.1.2** Instruir a la estudiante Gómez Ibarra, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 04 de agosto de 2008, suscrito por la estudiante Karem Ermely Sagastume Aguirre, de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para cubrir los gastos de inscripción al VIII Congreso de Farmacología y Terapéutica (CENTROFARMACOL 2008) y II Taller de Servicios Farmacéuticos Clínicos (SERVIFARMA 2008), a realizarse del 26 al 29 de noviembre del presente año, en Santa Clara, Cuba.

**Junta Directiva** como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1000.00 para la estudiante Karem Ermely Sagastume Aguirre, de la carrera de Química Farmacéutica, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los costos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, por su asistencia al VIII Congreso de Farmacología y Terapéutica (CENTROFARMACOL 2008) y II Taller de Servicios Farmacéuticos Clínicos (SERVIFARMA 2008), a realizarse del 26 al 29 de noviembre del presente año, en Santa Clara, Cuba.

**6.2.2** Instruir a la estudiante Sagastume Aguirre, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 31 de julio de 2008, suscrito por la Licda, Rosario Hernández, Profesora Titular I de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita ayuda becaria, a partir de enero de 2009 a diciembre de 2010, consistente en el 100% del sueldo devengado como Profesora Titular I del Departamento de Bioquímica.

Lo anterior para complementar la beca de estudios proporcionada por la Red de Investigación y Capacitación de Enfermedades Tropicales en Centro América (NeTropica), para la realización del Programa de Maestría en Microbiología, en la Universidad de Costa Rica. La Licda. Hernández, informa que Junta Directiva de la Facultad ya le concedió la licencia correspondiente.

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la importancia de que los Profesores Titulares de esta Unidad Académica se actualicen, capaciten y especialicen con la realización de estudios de Postgrado, **acuerda:**

**6.3.1** Autorizar una ayuda becaria consistente en Q977.00 mensuales (25% del salario) para la Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández, Profesora Titular I de la Escuela de Química Biológica, para la realización de los Estudios de Maestría en Microbiología, en la Universidad de Costa Rica, con vigencia a partir de enero de 2009 a diciembre de 2010.

**6.3.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la concesión de una ayuda becaria consistente en Q2,931 mensuales (75% del salario), para la Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández, Profesora Titular I de la Escuela de Química Biológica, para la realización de los Estudios de Maestría en Microbiología, en la Universidad de Costa Rica, con vigencia a partir de enero de 2009 a diciembre de 2010.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 06 de agosto de 2008, suscrito por Berta Alejandra Morales Mérida y José Ricardo Gill Camey, estudiantes de la carrera de Biología, por medio del cual solicitan una ayuda económica de US\$350.00 en conjunto, para cubrir gastos de alimentación y transporte, para asistir al "XIII Reunión de Trabajo (RT) de Especialistas en Mamíferos Acuáticos de América del Sur y 7º Congreso SOLAMAC", a realizarse del 13 al 17 de octubre de 2008 en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

**Junta Directiva** como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.4.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para cada uno de los estudiantes Berta Alejandra Morales Mérida y José Ricardo Gill Camey, de la carrera de Biología, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los costos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, para poder asistir al "XIII Reunión de Trabajo (RT) de Especialistas en Mamíferos Acuáticos de América del Sur y 7º Congreso SOLAMAC", a realizarse del 13 al 17 de octubre de 2008 en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

**6.4.2** Instruir a los estudiante los estudiantes Morales Mérida y Gill Camey, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica con el objetivo de darle

seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

**6.5** Se conoce oficio DEYP-CECON de fecha 05 de agosto de 2008, suscrito por el Lic. Leonel Gustavo Hernández, Coordinador DEYP-CECON, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,200.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Servicios de Atención y Protocolo, del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para cubrir los gastos a incurrir para llevar a cabo el segundo taller que dicho Centro ha programado para el día jueves 14 de agosto del año en curso, para la elaboración de la Política de Áreas Protegidas Universitarias.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de las acciones encaminadas para la protección, cuidado y mejora de las Áreas Protegidas Universitarias, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,200.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Servicios de Atención y Protocolo, del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para cubrir los gastos a incurrir para llevar a cabo el segundo taller que dicho Centro ha programado para el día jueves 14 de agosto del año en curso, para la elaboración de la Política de Áreas Protegidas Universitarias.

**6.6** Se conoce oficio Ref.Postgrado 169.08.08 de fecha 05 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.26,741.07 (monto sin IVA) del presupuesto de dicha Escuela, para cancelar los servicios prestados por la empresa SOLUCION WEB, quienes han sido responsables de la creación e implementación de un Sistema para el Control Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado. Así mismo para la autorización de la erogación de Q.10,000.00 (una vez concluido el procedimiento de transferencia correspondiente) también del presupuesto de dicha Escuela, para la contratación del servicio de “hospedaje” que se requiere para el funcionamiento en línea del Sistema de Control Académico.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de contar con un sistema adecuado de control académico, para agilizar y mejorar la atención y registro académico de los estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

**6.6.1** Autorizar la erogación de Q.26,741.07 (monto sin IVA) del presupuesto de dicha Escuela, para cancelar los servicios prestados por la empresa SOLUCION WEB, quienes han sido responsables de la creación e implementación de un Sistema para el Control Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado.

**6.6.2** Autorizar la erogación de Q.10,000.00 (una vez concluido el procedimiento de transferencia correspondiente) también del presupuesto de dicha Escuela, para la contratación del servicio de “hospedaje” que se requiere para el funcionamiento en línea del Sistema de Control Académico.

**6.7** Se conoce oficio de fecha 07 de agosto de 2008, suscrito por la estudiante Liz García Recinos, de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$410.00 para la compra del boleto aéreo Guatemala-Panamá-Guatemala, para poder asistir a una pasantía a la Estación Científica de Gamboa, del Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian, en el proyecto “Fear, death, and life history switch points: cumulative effects of predation and phenotypic plasticity across three life stages”, Panamá, durante los meses de septiembre a noviembre del presente año.

**Junta Directiva** como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.7.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para la estudiante Liz García Recinos, de la Escuela de Biología, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los costos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, para poder asistir a una pasantía a la Estación Científica de Gamboa, del Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian, en el proyecto “Fear, death, and life history switch points: cumulative effects of predation and phenotypic plasticity across three life stages”, Panamá, durante los meses de septiembre a noviembre del presente año.

**6.7.2** Instruir a la estudiante García Recinos, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

**6.8** Se conoce oficio de fecha 07 de agosto de 2008, suscrito por el Lic. Edgar Selvin Pérez, encargado de la Unidad de Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita un reembolso de viáticos equivalente a US\$300.00, los cuales utilizó para participar en las Jornadas Iberoamericanas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, organizadas por CYTED y llevadas a cabo del 07 al 11 de julio del presente año en Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a la solicitud del Lic. Lic. Edgar Selvin Pérez, encargado de la Unidad de Desarrollo Institucional del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

**6.9** Se conoce oficio de fecha 08 de agosto de 2008, suscrito por los estudiantes Karla Samanta Orellana Arévalo, carné No. 200510559 y Yorik Fernando Tenes Mayén, carné No.200510494, ambos de la carrera de Biología, por medio del cual solicitan una ayuda económica para poder asistir al VII Congreso Argentino de Entomología, organizado por la Sociedad Entomológica de Argentina, a llevarse a cabo del 21 al 24 de octubre de 2008, en la ciudad de Huerta Grande, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina.

**Junta Directiva** como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.9.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 para cada uno de los estudiantes Karla Samanta Orellana Arévalo, carné No. 200510559 y Yorik Fernando Tenes Mayén, carné No.200510494, ambos de la carrera de Biología, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los costos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, para poder asistir al VII Congreso Argentino de Entomología, organizado por la Sociedad Entomológica de Argentina, a llevarse a cabo del 21 al 24 de octubre de 2008, en la ciudad de Huerta Grande, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina.

**6.9.2** Instruir a los estudiantes Orellana Arévalo y Tenes Mayén, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1** Se conoce oficio Ref.J.D.E. 013-2008 de fecha 29 de julio de 2008, y recibido el 01 de agosto del mismo año, suscrito por la Ingeniera Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que según Punto CUARTO, Inciso 4.17 del Acta No.013-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el 28 de julio del presente año, se autoriza al estudiante Hever Misael Pérez Aju, Carné No. 2000-11476 de la carrera de Ingeniería Química, llevar el curso de Química Orgánica II, en el segundo semestre de 2008, en esta Unidad Académica. Por lo anterior solicita autorización por parte de Junta Directiva para llevar dicho curso durante el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar al estudiante Hever Misael Pérez Aju, Carné No. 2000-11476 de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, llevar el curso de Química Orgánica II, en el segundo semestre de 2008, en esta Unidad Académica. Así mismo en caso de que el estudiante Pérez Aju, apruebe el curso indicado, deberá realizar los trámites correspondientes para la equivalencia respectiva.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Seguimiento al caso de la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis.**

**a)** Se conoce oficio REF.DEN.120.07.08 de fecha 30 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual como respuesta a lo solicitado según Punto SEPTIMO, Inciso 7.4.1 del Acta No.22-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de julio del presente año,

presenta el informe circunstanciado con relación al oficio presentado por estudiantes del 7º ciclo de la carrera de Nutricionista, en el cual manifiestan descontento con respecto al desempeño académico de la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis. Adjunta una copia de los oficios enviados por la Dra, Gilda Rebeca Gomar Donis y por la Licda. Elsa García Arriaza.

**b)** Se conoce oficio de fecha 29 de julio de 2008, suscrito por la Dra. Gilda Gomar, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, por medio del cual como respuesta a lo solicitado según Punto SEPTIMO, Inciso 7.4.2 del Acta No.22-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de julio del presente año, presenta el informe circunstanciado con relación al oficio presentado por estudiantes del 7º ciclo de la carrera de Nutricionista, en el cual manifiestan descontento con respecto al desempeño académico como Profesora de los cursos de Anatomía y Fisiología Humana y Fisiopatología de Adultos.

**c)** Se conoce oficio de fecha 06 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Bessie Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2007-2009, por medio del cual presenta el informe con relación a lo acontecido al momento de que la Licda. Elsa García, solicitó a la Dra. Gomar, poder pasar la evaluación por parte de los estudiantes.

**d)** Se conocen presentaciones en Power Point, elaboradas por la Doctora Gomar, con relación a los temas incluidos en los programas de los cursos correspondientes. Dicho material fue presentado por la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva.

**Junta Directiva** luego de amplia evaluación y discusión y tomando en cuenta los informes presentados por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2007-2009 y la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Profesora de los cursos de Anatomía y Fisiología Humana y Fisiopatología de Adultos **acuerda:**

**8.1.1** Informar a los estudiantes que presentaron la denuncia correspondiente, que la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, si cumplió con los aspectos académicos y administrativos necesarios para el buen desarrollo de los cursos de Anatomía y Fisiología Humana y Fisiopatología de Adultos, sin embargo se evidencia un bajo rendimiento por parte de los estudiantes, según los resultados de los exámenes para ambos cursos.

**8.1.2** Tomando en cuenta que se evidencia que existió un bajo rendimiento por parte de los estudiantes, según los resultados de los exámenes para ambos cursos, se encomienda al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que revise en conjunto con la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, las causas probables de dicho

bajo rendimiento académico.

### **8.2 Cargas Académicas del Personal Docente para el Segundo Semestre 2008.**

**Junta Directiva** con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico –RECUPA-, que literalmente dice:

*“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”*

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el segundo semestre del año 2008, presentadas por los Directores de las Escuelas de Biología, Nutrición, Unidad de informática y biometría y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), y luego de amplia evaluación y discusión, **acuerda**, aprobar las Cargas Académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el segundo semestre del año 2008, presentadas por la Directora de la Escuela de Biología, Directora de la Escuela de Nutrición, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

### **8.3 Solicitud de aprobación del Instructivo para la Implementación del Ejercicio Profesional Especializado –EPE- y Estudios de Postgrado como Modalidades de Trabajo de Graduación**

**a)** Se conoce oficio REF.IIQB.128.07.08 de fecha 10 de julio de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León, Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual presenta la propuesta de Instructivo para la implementación de la modalidad de Ejercicio Profesional Especializado –EPE- como trabajo de graduación para la evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que dicha propuesta fue aprobada por la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**b)** Se conoce oficio REF.IIQB.145.07.08 de fecha 31 de julio de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León, Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual presenta la propuesta de Instructivo para la implementación de la modalidad de Estudios de Postgrado, como trabajo de graduación para la evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que dicha propuesta fue aprobada por la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión de Junta Directiva.

#### **8.4 Sanción de Titularidad.**

Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.3, Subinciso 6.3.1 del Acta No.17-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 23 de julio de 2008 que en su parte conducente literalmente dice:

**“SEXTO: ASUNTOS ACADÉMICOS:**

**6.3 Titularidad:**

**6.3.1 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”**

... Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** “Designar como Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Licenciada CARLA FABIOLA ALVARADO SANCHEZ”.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, informar a la Licda. Carla Fabiola Alvarado Sánchez, acerca de la sanción de titularidad correspondiente.

### **NOVENO**

#### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Nombramiento de profesionales graduados en el periodo 2007-2008, como Representantes para el Acto Académico de aniversario.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el día 09 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico de Aniversario, en el que se realiza el Acto de Juramentación de los Profesionales graduados en esta Unidad Académica en el período de septiembre 2007 a agosto 2008, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales como representantes de los graduados, quienes deberán asistir al Acto Académico de Aniversario, para la Juramentación correspondiente:

**Carrera de Química: LICDA. CARMEN TERESA GARNICA MARROQUIN**

**Carrera de Química Biológica: LICDA. ANA BEATRIZ SUAREZ DIAZ (“CUM LAUDE”)**

**Carrera de Química Farmacéutica: LICDA. LESLY YANIRA XAJIL RAMOS**

**Carrera de Biología: LIC. FERNANDO JOSE CASTILLO CABRERA**

**Carrera de Nutrición: LICDA. DIANA SAMANTHA ARIAS AZURDIA**

**Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-: LICDA. FLOR DE MARIA LARA GARCIA, M.A. (“CUM LAUDE”)**

**Maestría en Gestión de Calidad con especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-: LIDIA AZUCENA SÁNCHEZ PAZ, M.A.**

**Maestría Multidisciplinaria en uso y Producción de Plantas Medicinales –MUPLAN-: FRANCISCO DAVID ALDANA CERNA, M.A.**

#### **9.2 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre la FAO y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**



Se conoce oficio REF.DEN.121.07.08 de fecha 31 de julio de 2008, suscrito por la Licda Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para que el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, firme la Carta de Entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para desarrollar el curso Derecho a la Alimentación, como un curso Optativo de la Escuela de Nutrición.

**Junta Directiva**, con base en lo establecido en el Artículo 24, Inciso r) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de la Carta de Entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para desarrollar el curso Derecho a la Alimentación, como un curso Optativo de la Escuela de Nutrición.

**9.3 Acuerdo de Pésame por el fallecimiento de la Señora María Reyes de Jayes, Madre del Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes.**

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, informa que el día viernes 8 de agosto del 2008, falleció la Señora María Tranquilina Reyes de Jayes, Madre del Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes.

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus más sentidas muestras de condolencias al Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes, Profesor de esta Unidad Académica, por el fallecimiento de su Señora Madre, por medio de un Acuerdo de Pésame.

**9.4 Modificaciones de puntos de Actas de Junta Directiva de la Facultad.**

**Junta Directiva**, a solicitud de los estudiantes Raiza Barahona Fong y Luis Trujillo Sosa, **acuerda** modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 16-2008 de su sesión celebrada el 15 de mayo del presente año, en el sentido de que la ayuda económica autorizada, servirá para apoyar las actividades realizadas durante los meses de julio y agosto de 2008.

**9.5 Otorgamiento de Distinciones Académicas a estudiantes de la Escuela de Estudios de Posgrado.**

Se conoce oficio Ref. Posgrado 173.08.08 de fecha 08 de agosto del 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de Maestría el 12 de agosto del año en curso, cuatro estudiantes obtuvieron un promedio ponderado mayor de 85 puntos, por lo que solicita se les otorgue la distinción académica que corresponda de acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los estudiantes son: Ing. Agr. Juan José Manuel Castillo Melara, con un promedio de 85.21; Ing. Suham Areli Gurdían Reyes, con un promedio de 86.71,

Ing. Agr. Erick Estuardo Chun Escalante, con un promedio de 88.57 y Licda. Julissa Bellaneth Cifuentes Callejas, con un promedio de 91.00 puntos de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.

**Junta Directiva**, con base en lo establecido en el Artículo 23, del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad **ACUERDA**, otorgar las siguientes distinciones:

**9.5.1 “MAGNA CUM LAUDE” a LICENCIADA JULISSA BELLANETH CIFUENTES CALLEJAS**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la **MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación, que se llevará a cabo el martes 12 de agosto del año 2008.

**9.5.2 “CUM LAUDE” a INGENIERO AGRONOMO JUAN JOSE MANUEL CASTILLO MELARA**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la **MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación, que se llevará a cabo el martes 12 de agosto del año 2008.

**9.5.3 “CUM LAUDE” a INGENIERO SUHAM ARELI GURDIAN REYES**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la **MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación, que se llevará a cabo el martes 12 de agosto del año 2008.

**9.5.4 “CUM LAUDE” a INGENIERO AGRONOMO ERICK ESTUARDO CHUN ESCALANTE**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la **MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación, que se llevará a cabo el martes 12 de agosto del año 2008.

**9.6 Felicitación por el Día del Nutricionista.**

**Junta Directiva tomando** en cuenta que el día 11 de agosto del presente año, se celebra el día del Nutricionista, **acuerda**, felicitar a la Escuela de Nutrición, por un año

más de conmemorar tan importante profesión, de gran beneficio para la sociedad guatemalteca.

## **DECIMO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **10.1 Seguimiento al caso del Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce.**

Se conoce oficio Ref.Of.No.Ref.DBRRyC.08.062.08 de fecha 01 de agosto de 2008, suscrito por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular II de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita, textualmente:

“Que la Honorable Junta Directiva se pronuncie y manifieste su posición favorable hacia mi persona acerca de la responsabilidad directa que el Departamento de Auditoría Interna me imputó en la solicitud de registro contable No. A-049-2008 con el Pliego Preventivo de Responsabilidad No. A-042-2007, ya que me encontraba en pleno oficio de mis actividades docentes.”

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Informe de Auditoría Ref.A-536-2008/203CP de fecha 26 de junio de 2008, **acuerda**, instruir al Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología, para que a la brevedad posible proceda a dar cumplimiento a lo indicado según Informe de Auditoría A-825-2007/090 CP. Así mismo reiterar que tomando en cuenta el clima de inseguridad que vivimos actualmente todos los guatemaltecos considera, que lo sucedido al Ingeniero Vargas Ponce fue un hecho fortuito, ocurrido durante la programación correspondiente a la actividad realizada, la cual formaba parte de la programación académica del curso impartido por el Ingeniero Vargas Ponce y contaba con el visto bueno de su Jefe Inmediato y la Dirección de la Escuela de Biología.

#### **10.2 Nota de Auditoría con relación a devolución de expedientes de contratos de profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.**

Se conoce Nota de Auditoría E No. 25164 de fecha 01 de agosto del 2008 y recibido el 08 del mismo mes, por medio del cual se devuelven 5 expedientes de originales de compra por la contratación de servicios profesionales en el renglón presupuestario 029, para que previo a su visa se atiendan los requerimientos indicados en dicha nota.

**Junta Directiva** con base a lo indicado en la Circular No. A-004-2008 de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala y luego de amplia discusión **acuerda:**

**10.2.1** Instruir a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día jueves 14 de agosto del 2008 a las 12:00 horas, presente a este Organismo de Dirección los desvanecimientos, acciones y/o correcciones a tomar en cuenta según lo indicado en la Nota de Auditoría E No. 25164 de fecha 01 de agosto del 2008, con relación a cinco expedientes originales de orden de compra por la contratación de servicios

profesionales en el renglón presupuestario 029, para que previo a su visa se atiendan los requerimientos indicados en dicha nota.

**10.2.2** Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día jueves 14 de agosto del 2008 a las 12:00 horas, presente a este Organo de Dirección los desvanecimientos, acciones y/o correcciones a tomar en cuenta según lo indicado en la Nota de Auditoría E No. 25164 de fecha 01 de agosto del 2008, con relación a cinco expedientes originales de orden de compra por la contratación de servicios profesionales en el renglón presupuestario 029, para que previo a su visa se atiendan los requerimientos indicados en dicha nota.

**CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**